

Inversiones Ospino Herrera & Cia. S. en C.
NIT. 812.008.071-5
Regimén Común - Responsable de Iva
Carrera 3 No. 33-61
Tel. 7821466-7810548
Montería - Córdoba
Colombia
Email: puntel1100@hotmail.com

Autoriza.R.18762015167515 17/06/2019
Del MCO 50001 Hasta MCO 150000

FECHA			ELECTROCON	COTIZACION MCO 15971
11/11/2026				

C.C. / NIT: 812007746-3 | **SEÑOR (ES):** INTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

DIRECCION: . | **TELEFONO(S):** . BB

PLU	Cant.	Descripción	%IVA.	Vr.Unit.	Vr. Total
940	110	CABLE SERIE 8000 # 6 ALUMINIO CENTELSA	19.00	2,500.00	275,000.00
4310	10	CONECTOR TRENZA MEDIANO M&D	19.00	15,000.00	150,000.00
4374	10	REFLECTOR APACHE 100W LED	19.00	45,000.00	450,000.00
1875	30	GANCHO PARA VENTILADOR KDK	19.00	7,000.00	210,000.00
1168	120	CAPACITOR SECO DE 7.5 UF	19.00	5,000.00	600,000.00
179	100	BALINERAS 6203	19.00	5,000.00	500,000.00
3907	20	TOMA DOBLE P/T MERCURY PREMIUM	19.00	8,000.00	160,000.00
3904	30	INT MERCURY PREMIUM DOBLE BLANCO	19.00	8,000.00	240,000.00
4222	4	VENTILADORES MODELO KDK AAA	19.00	250,000.00	1,000,000.00
62	100	ALAMBRE # 14 NEXANS B& CENTELSA A14	19.00	2,300.00	230,000.00
1261	2	CINTA TEMFLEX 18 MTS 3M NEGRA	19.00	10,000.00	20,000.00
4224	1	GRASA DE ALTO RENDIMIENTO	19.00	30,000.00	30,000.00
81	100	AMARRE PLASTICO 30 CM EBC	19.00	120.00	12,000.00
4125	30	TORNILLOS AUTOPERFORANTE PUNTA AGUDA	19.00	3,000.00	90,000.00
61	200	ALAMBRE # 12 NEXANS B& CENTELSA A12	19.00	2,800.00	560,000.00
996	3	CAJA 2X4 TERCOL	19.00	700.00	2,100.00
1008	6	CAJA 4X4 TERCOL	19.00	1,000.00	6,000.00
28	10	ADAPTADOR PVC 1/2"	19.00	300.00	3,000.00
1518	10	CURVAS 1/2 TECNOSA LARGA	19.00	1,000.00	10,000.00

Total Bruto	4,548,100.00
Descuento	0.00
Sub - Total	3,821,932.77
Vr. IVA	726,167.23
Retención	0.00
TOTAL	4,548,100.00

SON:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/L.

RETIRA:

Firma y Sello del Cliente:
C.C.

Discriminación de Impuestos

Porcentaje-%	Valor Base	Valor IVA	Valor Total

COTIZACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6.876.106
NUMERO

OSPINO AGAMEZ
APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1956
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAR-1977 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500100-38159902-M-0006876106-20070921 04854 07283Q 02 221304285

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C

SIGLA

NIT No. 812008071-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [0][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA | DIRECCIÓN: CRA. 3 NO 33-61

TELÉFONOS: 7821466 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS	2 VENTA DE EQUIPOS DE CALEFACCION
3 ALOJAMIENTO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IE JOSE MARÍA CÓRDOBA	X		7830333	13/06/2025	$25.000.000
IE GERMAN VARGAS CANTILLO	X		311 4379466	06/08/2025	$10.273.400
IE EL DORADO	X		34 7843045	15/08/2025	$25.669.000
IE VILLA MARGARITA	X		3145552043	03/11/2025	$13.084.000
IE VILLA CIELO	X		300 6765113	04/11/2025	$6.113.750

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: OSPINO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): AGAMEZ | NOMBRES: RAFAEL ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 6.876.106 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 40.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01 JULIO DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: 01 DE JULIO DE 2026

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6876106 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2026 11:01 AM

Código Verificación: **SQ2A3F8HUC**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 12:10:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6876106
Código de Verificación	6876106261028121023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 12:11:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8120080715
Código de Verificación	812008071526102812 1100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305541800

PIB
12:11:34

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6876106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305541841

PIB
12:12:04

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA S. EN C. identificado(a) con NIT número 8120080715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:52 PM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6876106**

Apellidos y Nombres: **OSPINO AGAMEZ RAFAEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 12:13:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6876106** y Nombre: **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150490235** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:50 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6876106,** Apellidos y Nombres **OSPINO AGAMEZ RAFAEL ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO**, con NIT **812007746-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 6.876.106 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CRA 3 N° 33-61			Teléfonos	604 7816255

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RAFAEL DANIEL OSPINO HERRERA	10.766.591	HIJO
LORENA CAROLINA OSPINO HERRERA	1.067.836.491	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	3,500,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	3,750,000
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 7,250,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA EN C	REPRESENTANTE LEGAL

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA 01/JULIO/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C
Nit : 812008071-5
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 71736
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA. 3 NO 33-61
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : puntel1100@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7821466
Teléfono comercial 2 : 7810548
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA. 3 NO 33-61
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : puntel1100@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 424 del 20 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de Monteria, inscrito

en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2004, con el No. 14176 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de marzo de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de esta sociedad sera el desarrollo de las siguientes actividades: A. Comercializar, comprar, vender, distribuir, producir, importar y exportar toda clase de bienes y productos y, en especial aquellos relacionados con materiales electricos y para construccion; tambien podra prestar asesoramiento tecnico en actividades empresariales, comunales, asociativas o a particulares, para tal fin la sociedad podra desarrollar, promover, implemenmtar y ejecutar todas las actividades inherentes al sector de la construccion, agricola, pecuario, avicola, piscicola y ganadero; b. Formar parte como socia o accionista de cualquier tipo de forma asociativa; c. Comprar, vender, arrendar, permutar e hipotecar toda clase de bienes; d. Promover la constitucion de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansion de sus negocios; e. En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relacion directa con las actividades que conforman el objeto social principal; f. La sociedad no podra garantizar obligalciones de terceros, ya sea como codeudor, avalista, fiador, etc.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 50.000.000,00 dividido en 5.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio(s) comanditario(s)

LORENA CAROLINA OSPINO HERRERA	CC. 1067836491
Nro. Cuotas 2500	Valor $ 25.000.000,00
RAFAEL DANIEL OSPINO HERRERA	CC. 10766591
Nro. Cuotas 2500	Valor $ 25.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas 5000	Valor $ 50.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: La administracion de loso bienes y negocios de la sociedad, asi como su representacion legal estaran a cargo del socio gestor, quien podra obrar conforme a su conveniencia. Por consiguiente, el gestor puede celebrar y ejecutar libremente todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. A parte de la facultad que le confiere la ley para delegar parcialmente la administracion, podra nombrar apoderados para asuntos judiciales, administrativos

y policivos o para negocios determinados y revestirlos de las atribuciones necesarias. Igualmente podra crear y proveer los empleos que la sociedad requiera; senalar sus funciones, fijarles sus remuneraciones y removerlos, si fuere el caso. Ademas convocara a la junta de socios cuando lo estime conveniente o cuando deba aprobar el balance de fin de ejercicio o cuando lo solicite un numero de socios que represemten las tres cuartas partes o mas de las cuotas en que se divide el capital de la sociedad. Por ultimo, el gestor cumplira y hara cumplir las clausulas estatutarias y las decisiones de la junta de socios y realizara todos los actos y contraos que requiera el cumplimiento del objeto social ya que la anterior relacion es simplemente enunciativa. En los casos de ausencia temporal o absoluta del socio gestor obrara como socio gestor administrador suplente rafael daniel ospino herrera.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 424 del 20 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de MONTERIA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2004 con el No. 14176 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR ADMINISTRADOR PRINCIPAL	RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ	C.C. No. 6.876.106
SOCIO GESTOR ADMINISTRADOR SUPLENTE A FALTA DEL PPAL	RAFAEL DANIEL OSPINO HERRERA	C.C. No. 10.766.591

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 30 de abril de 2007 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2007 con el No. 18426 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DANY LUIS BUSTAMANTE GOMEZ	C.C. No. 10.930.529	999

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: I5511 F4321

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PUNTO ELECTRICO
Matrícula No.: 20754
Fecha de Matrícula: 23 de septiembre de 1987
Fecha de Renovación: 19 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA. 3 NO 33-61
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: HOTEL PLATINUM
Matrícula No.: 96471
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2008
Fecha de Renovación: 19 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 3 NO 33-59
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:22:37
Recibo No. S001278315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TtBxmwN2mS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.400.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845712991

(415)7707212489984(8020) 000001484571299 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
8 1 2 0 0 8 0 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA S. EN C.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA S. EN C.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 33 61

42. Correo electrónico puntel1100@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 2 1 4 6 6	7 8 1 0 5 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 0 4 0 3 2 0	4 7 5 4	2 0 0 4 0 3 2 0	5 5 1 1	4 9 2 3		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de ren
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3 2 2

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
1	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-08-09 / 02:17:24AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF 21-04-2026 12:10:39PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 09 de noviembre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA S EN C identificado(a) con NIT 812008071, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09198523558	2018/08/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA Institución Financiera

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812008071	5	INVERSIONES OSPINO HERRERA Y CIA. S EN C	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTERIA	Carrera 3 # 33 - 61	MONTERIA-CORDOBA	7821466	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	748768673	9512782669	E	2026/10/19	2026/10/19	BANCO CAJA SOCIAL	0	$6,875,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: MONTERIA (14 Afiliados)					$28,025,740	$4,484,700			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$147,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (14 Afiliados)					$28,025,740	$4,484,700			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$147,000		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (14 Afiliados)					$28,025,740	$4,484,700			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$147,000		$0	$0
1	CC 10930529	BUSTAMANTE DANY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC 1067849315	CARVAJAL CELIS	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC 6886291	HERNANDEZ EFRAIN	25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS002	30	$2,300,000	$92,000	CCF16	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0
4	CC 50905874	LUNA ARELIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
5	CC 9169870	MARTINEZ ELKIN	230301	30	$2,006,500	$321,100	EPS005	30	$2,006,500	$80,300	CCF16	30	$2,006,500	$80,300	14-23	30	$2,006,500	$10,500	30	$0	$0
6	CC 3829445	MARTINEZ WILLIAM	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
7	CC 56098664	MENDOZA CARMEN	230301	30	$2,038,000	$326,100	EPS005	30	$2,038,000	$81,600	CCF16	30	$2,038,000	$81,600	14-23	30	$2,038,000	$10,700	30	$0	$0
8	CC 78032095	OJEDA FELIX	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
9	CC 6876106	OSPINO RAFAEL	25-14	30	$2,700,000	$432,000	EPS037	30	$2,700,000	$108,000	CCF16	30	$2,700,000	$108,000	14-23	30	$2,700,000	$14,100	30	$0	$0
10	CC 78690173	OTERO ALAIN	25-14	30	$2,848,000	$455,700	EPS002	30	$2,848,000	$114,000	CCF16	30	$2,848,000	$114,000	14-23	30	$2,848,000	$14,900	30	$0	$0
11	CC 1067911017	OTERO EVIN	230301	30	$2,126,000	$340,200	EPS005	30	$2,126,000	$85,100	CCF16	30	$2,126,000	$85,100	14-23	30	$2,126,000	$11,100	30	$0	$0
12	CC 1143362867	REGINO DEIVY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
13	CC 12313338171	RIVERA MAURICIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
14	CC 26163868	TABOADA FANNY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(14)					$28,025,740	$4,484,700			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$1,121,800			$28,025,740	$147,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$4,484,700	$0	$0	$4,484,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,255,700	$0	$0	$1,255,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,948,800	$0	$0	$2,948,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$147,000	$0	$0	$147,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$147,000	$0	$0	$147,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,121,800	$0	$0	$1,121,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	$1,121,800	$0	$0	$1,121,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$1,121,800	$0	$0	$1,121,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$178,100	$0	$0	$178,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$276,100	$0	$0	$276,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$597,500	$0	$0	$597,500
TOTAL				14	$6,875,300	$0	$0	$6,875,300

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com

Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812001822-8

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 007** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SUMINISTRO ÁGIL Y OPORTUNO DE MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS MATERIALES AFINES, Y ADQUISICIÓN DE 2 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($6.630.000)**".

Fecha del acta de inicio	13 DE JUNIO DE 2025
Fecha del acta de terminación	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Duración del contrato	NOVENTA Y UN (91) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 15 de Octubre de 2025

Cordialmente;

SEGRID CADENA PACHECO
Rectora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.
Y Resolución N°0002577 donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL. ee_12318200002101@hotmail.com

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 891080065-3

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 010** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**ADQUISICIÓN DE 15 VENTILADORES DE TECHO CALIDAD AAA DE MARCA COMERCIAL PARA SER DISTRIBUIDOS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE MARÍA AUXILIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA**" y un valor de "**TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.675.000)**".

Fecha del acta de inicio	09 DE JUNIO DE 2025
Fecha del acta de terminación	11 DE JUNIO DE 2025
Duración del contrato	DOS (02) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Chinu – Córdoba el día 15 de Octubre de 2025

Cordialmente;

LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA
Rectora.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 891000782-4

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 012** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**ADQUISICIÓN DE 100 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL PARA SER DISTRIBUIDOS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LOS BLOQUES (1, 6 Y 7) DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de **"VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)"**.

Fecha del acta de inicio	11 DE JUNIO DE 2025
Fecha del acta de terminación	13 DE JUNIO DE 2025
Duración del contrato	DOS (02) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

FERNANDO PAYARES CUESTA
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS

Las Delicias Tierralta - Córdoba

Creada Mediante Acuerdo Del Concejo Municipal No. 022 De noviembre 14 De 1996 Licencia De Reconocimiento Oficial SegúnResolución De La S.E.D. No. 006789 De diciembre 13 Del 2001; Resolución De Integración De Establecimientos Educativos No. 001140 De septiembre 20 De 2002, Resolución No. 003759 De Noviembre 30 De 2017, implementación de jornada única DANE No. 223807004360 NUCLEO EDUCATIVO No. 35 NIT: 812.008.015- 2 CODIGO ICFES 125906

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812008015-2

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 006** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**ADQUISICIÓN DE 12 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL PARA GARANTIZAR LA VENTILACIÓN Y CONFORT TÉRMICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN AULAS DE CLASE DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE LA PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS DE TIERRALTA CÓRDOBA**" y un valor de "**DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)**".

Fecha del acta de inicio	01 DE AGOSTO DE 2025
Fecha del acta de terminación	05 DE AGOSTO DE 2025
Duración del contrato	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Tierralta – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

ABNER SAUL VILLEGAS VEGA
Rector.

INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN VARGAS CANTILLO
NIT: 812002558-2
DANE: 223162001531

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMAN VARGAS CANTILLO
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812002558-2

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 004** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SUMINISTRO ÁGIL Y OPORTUNO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y OTROS MATERIALES AFINES NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN CADA UNA DE LAS SEDES, JUNTO AL SUMINISTRO DE 10 VENTILADORES DE TECHO Y UNA ELECTROBOMBA DE 1/2 HP DE MARCAS COMERCIALES PARA SER INSTALADOS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE CAÑO VIEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMAN VARGAS CANTILLO DE CERETE CÓRDOBA**" y un valor de "**DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($10.273.400)**".

Fecha del acta de inicio	04 DE AGOSTO DE 2025
Fecha del acta de terminación	06 DE AGOSTO DE 2025
Duración del contrato	DOS (02) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Cerete – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

KENNEDY ANTONIO RUIZ GOMEZ
Rector.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812002193-8

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 007** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**ADQUISICIÓN DE 30 VENTILADORES DE TECHO ORIGINALES Y 27 VENTILADORES DE PARED DE MARCA COMERCIAL PARA GARANTIZAR LA VENTILACIÓN Y CONFORT TÉRMICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN AULAS DE CLASE, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y AFINES PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES A REALIZAR EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($25.669.000)**".

Fecha del acta de inicio	11 DE AGOSTO DE 2025
Fecha del acta de terminación	15 DE AGOSTO DE 2025
Duración del contrato	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 14 de marzo de 2026

Cordialmente;

SHIRLY ARRIETA RIVERO
Rectora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812001941-6

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 017** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**ADQUISICIÓN DE TREINTA Y UN (31) VENTILADORES DE TECHO CALIDAD (AAA) DE MARCA COMERCIAL PARA GARANTIZAR LA VENTILACIÓN Y CONFORT TÉRMICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN AULAS DE CLASE, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y AFINES PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES A REALIZAR SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**TRECE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($13.084.000)**".

Fecha del acta de inicio	29 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha del acta de terminación	03 DE NOVIEMBRE DE 2025
Duración del contrato	CINCO (05) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
Rector.

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 5249 DE DIC 18 DE 2007
DANE: No. 223001008675 EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA,
SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

NIT: 812007746-3

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812007746-3

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 023** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SUMINISTROS E INSUMOS DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y AFINES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE UNA (01) ELECTROBOMBA DE 1/2 HP DE MARCA COMERCIAL PARA LA SEDE HORIZONTE Y CUATRO (04) VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL PARA LA SEDE PRINCIPAL COMO DOTACIÓN AL CENTRO DE INTERÉS VILLACIELISTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.113.750)**".

Fecha del acta de inicio	29 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha del acta de terminación	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
Duración del contrato	SEIS (06) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
Resolución de Aprobación 0237 del 4 de marzo de 2025
Código DANE: 123001001790
Códigos del ICFES: 096925 y 231597
NIT. DIAN: 812001964-5

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812001964-5

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 017** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SUMINISTRO ÁGIL Y OPORTUNO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y OTROS MATERIALES AFINES JUNTO AL SUMINISTRO DE 2 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE COLINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS M/CTE ($ 6.114.000)**".

Fecha del acta de inicio	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha del acta de terminación	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Duración del contrato	DOS (02) DIAS CALENDARIOS

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORADO
Rector.

INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.

DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812004894-1

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** con **NIT No. 812008071-5** representada legalmente por el señor **RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.876.106 DE MONTERÍA**, actuó como contratista en el contrato **No. 016** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MARCA COMERCIAL COMPRENDIDO DE DOS (02) VENTILADORES DE TECHO CALIDAD TRIPLE (A) PARA DOTACIÓN EN LA SEDE PALMIRA TUSA Y DOS (02) VENTILADORES DE PARED PARA DOTACIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($1.126.000)**".

Fecha del acta de inicio	29 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha del acta de terminación	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
Duración del contrato	SEIS (06) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 12 de marzo de 2026

Cordialmente;

RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ
Rector.